



**EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CON NIT 860047439-2**

*Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto
Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016*

CERTIFICA:

*Que ni la **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO CON NIT 860047439-2**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.*

*Así mismo certifico que ni la **FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO CON NIT 860047439-2**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.*

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de Marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

SANTIAGO DEL NIÑO JESUS ECHAVARRIA LONDOÑO
Representante legal
Cedula 79.147.865